

DECRETO Nº 518/2016 DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE ANIMACIÓN TURÍSTICA

Expediente contratación nº 2/2016

Iniciado por Decreto nº 46/2016, de 27 de enero de 2016, el expediente de contratación, publicado el anuncio de licitación en el BOP de 19 de mayo de 2016 y finalizado el plazo de presentación de ofertas el 3 de junio de 2016, se presentó un único licitador a la presente licitación, Ofertas Costa Azahar, S.L.

La Mesa de Contratación, en sesión de 9 de junio de 2016, acordó admitir a la licitación, por haber presentado la declaración responsable exigida de forma correcta y en plazo, al único licitador presentado.

En sesión pública de la Mesa de 14 de junio de 2016 se procedió a la apertura de los sobres nº 2 y nº 3. El sobre nº 2 contenía un Proyecto de Actividades y el sobre nº 3 contiene el precio ofertado, siendo 19.573,14 €, más 4.110,36 € correspondientes al 21% de IVA, resultando un total anual de 23.683,50 €; procediéndose a entregar el sobre nº 2 a la Responsable de la Oficina de Turismo para su valoración.

Recibido el informe de valoración de fecha 16 de junio de 2016 en el Departamento de Contratación, el cual puntúa el Proyecto de Actividades con 28 puntos, siendo el máximo de 40 puntos, se convocó sesión de la Mesa, que se celebró el 17 de junio de 2016, para dar cuenta del informe de valoración del sobre nº 2 y, comprobado que la oferta del único licitador presentado, cumple con los requisitos de los pliegos aprobados, requerirle la documentación administrativa necesaria de la Cláusula 31 del Pliego administrativo a la empresa Ofertas Costa Azahar, S.L.

A la vista de todo ello, el Alcalde, por Decreto nº 418/2016, de 21 de junio de 2016, resolvió, a la vista de la propuesta efectuada por la Mesa de Contratación, requerir al único licitador presentado y admitido, y que ha presentado la oferta económicamente más ventajosa: Ofertas Costa Azahar, S.L., la documentación indicada en la Cláusula 31 del Pliego administrativo, para presentarla en el plazo máximo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente a la recepción de la notificación; indicándole que el importe de la garantía definitiva a depositar; recibiendo la notificación el 23 de junio de 2016, finalizando el plazo de 10 días hábiles el 5 de julio de 2016, presentándola en plazo, el 23 de junio de 2016 (RE nº 5433).

Revisada la misma por la Mesa el 4 de julio de 2016, se observaron deficiencias subsanables, las cuales se subsanaron en plazo, por lo que la Mesa, en sesión de 15 de julio, calificada la documentación aportada previo requerimiento, propuso la adjudicación del contrato a Ofertas Costa Azahar, S.L.

Por todo lo expuesto, se resuelve:

Primero.- Adjudicar el CONTRATO DE ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE ANIMACIÓN TURÍSTICA a la mercantil OFERTAS COSTA AZAHAR, S.L., por un precio



anual de 19.573,14 €, más 4.110,36 € correspondientes al 21% de IVA, resultando un total de 23.683,50 €, IVA del 21%, conforme a la propuesta presentada por la mercantil, al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y al Pliego de Prescripciones Técnicas; por haber sido el único licitador presentado y cumplir con todos los requisitos indicados en los pliegos.

Segundo.- Nombrar como Responsable del Contrato a Belén Miguel Beltrán.

Tercero.- Notificar la resolución de adjudicación de contrato que se adopte al adjudicatario, comunicarla al Departamento de Intervención y al Responsable del Contrato, y publicarla en el Perfil de Contratante y en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Cuarto.- Formalizar el contrato dentro del plazo de quince días hábiles a contar desde que se reciba el Acuerdo de adjudicación por el licitador.



Peníscola, 19 de julio de 2016
El Alcalde

D. Andrés Martínez Castellá